



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO ALCALDESA - PRESIDENTA
DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de la celebración de CABALGATA DE LOS REYES MAGOS – GUÍA DE ISORA_2025, que se celebrará **el domingo 5 de enero de 2025**, se adoptaran las siguientes medidas:

Cierre de vías.

Desde las 09:00 horas se procederá al cierre del tráfico rodado y su estacionamiento, hasta finalización de los actos, en el perímetro de la Plaza de la Iglesia, cortando el mismo en las intersecciones de: C/De Abajo con Sor Larai y el Mentidero, C/La Vera con C/Tagoro y C/Guarpía, C/Los Chorros con C/El Lebrillo, C/Salvador Allende con Avda. Isora y C/De abajo con C/Del Ayuntamiento, C/ Mentidero con Chajajo en ambas calles. Así mismo, la C/Agrupación Musical Isorana, en el tramo entre la C/Del Campo y C/El Arado, se establecerá como vía de doble sentido de circulación, para dar salida y entrada a los vehículos de los vecinos de los núcleos de Chirche y Aripe entre otros. También se cerrará al tráfico rodado la Avenida La Constitución y C/Del Campo, en toda su extensión.

La C/Ernesto Che Guevara, se cerrará al tráfico rodado en sentido ascendente desde la Avd. Isora, para evitar que los vehículos accedan a la Avd. La Constitución calle por donde discurre la cabalgata de Reyes.

La C/Pérez Galdós, tendrá cortado el acceso de subida, en las intersecciones con la C/ Bequeque, El Arado y Avd. Isora.

La C/La Entrada, se podrá cerrar al tráfico, en el cruce con C/República de Argentina, si las necesidades así lo demandan.

Prohibición de la parada y el estacionamiento.

Desde las 14:00 horas y hasta finalización de la Cabalgata de Reyes y entrega de cartas, en le C/Del Campo, C/Canónigo Sebastián Afonso, C/De Abajo (desde Los Topos a Salvador Allende), C/La Vera, C/Del Campo y Avd. La Constitución y C/Agrupación Musical Isorana (tramo entre C/Del Campo y C/El Arado).

- Está **PROHIBIDA** la utilización de material pirotécnico por personas no Autorizadas.
- Durante la fiesta, quedará prohibida la utilización y venta de envases de cristal.
- La organización deberá contar con los Seguros correspondientes para la citada prueba deportiva, así como los permisos correspondientes para la celebración de la misma.
- Se ruega que se respete al máximo la señalización, colocada para el evento, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora, 3 de enero de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

